

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4975 *Resolución de 1 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 42, de 20 de febrero de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso oposición, en turno promoción interna:

Una plaza de Oficial, tres de Sargento y cinco de Cabo de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y Clase Policía Local vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Cartagena e incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2016, más las que vaquen en las respectivas categorías desde la publicación de la convocatoria en el «BORM» hasta la relación de aspirantes que hayan superado el cuarto ejercicio.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la Página Web municipal.

Cartagena, 1 de marzo de 2019.–El Director General de Función Pública, Nuevas Tecnologías e Innovación, José Serrano Segura.